

MIÉRCOLES, 30 DE JUNIO DE 2021 - BOC NÚM. 125

AYUNTAMIENTO DE MERUELO

CVE-2021-5875 *Extracto de la Ordenanza de fecha 29 de marzo de 2021, por el que se convocan ayudas a PYMES y autónomos del municipio para paliar las situaciones derivadas tras la declaración del Estado de Alarma por la pandemia del Covid 19.*

BDNS (Identif.): 571393.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/571393>).

Primero. Beneficiarios.

Las PYMES y autónomos del municipio cualquiera que sea su forma jurídica, así como otros servicios profesionales que hayan cesado su actividad o que su facturación se haya reducido en al menos un 20% respecto al ejercicio de 2019, y que ejerzan la actividad en un establecimiento abierto al público en Meruelo y con domicilio fiscal en Meruelo.

Segundo. Bases reguladoras.

El texto íntegro de la Ordenanza reguladora de la Concesión de Subvenciones se publicó en el Boletín Oficial de Cantabria número 146, de 31 de julio de 2020. El mismo, así como las bases reguladoras de esta convocatoria, pueden consultarse en la página web municipal y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Tercero. Importe.

El crédito total que se destina a las ayudas previstas en esta convocatoria es de 80.000,00 €, que se financian con cargo al presupuesto del Ayuntamiento del ejercicio 2021.

La cuantía de la ayuda será única de 800 € hasta agotar la cantidad consignada.

Cuarto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo máximo de presentación de solicitudes será de quince días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio con el extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

Meruelo, 22 de junio de 2021.

El alcalde-presidente,
Evaristo Domínguez Dosal.

[2021/5875](#)

CVE-2021-5875